



# Diputados instalan comisión para analizar reducción de jornada laboral

*Ayudará hasta marzo de 2024 en el análisis y posible modificación a la reforma legal que busca reducir de 48 a 40 horas.*



La Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral se instaló este lunes en la Cámara de Diputados y ayudará hasta marzo de 2024 en el análisis y posible modificación a la reforma legal que busca reducir de 48 a 40 horas la jornada de los trabajadores mexicanos.

Apenas el 15 de diciembre pasado, se creó esta comisión a través de un ‘acuerdo nacional’ en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y se indicó que coadyuvará “en los trabajos legislativos encaminados a garantizar a nivel constitucional el derecho humano al descanso de la clase trabajadora y en la preservación de la productividad nacional”.

En tanto, en su instalación, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el diputado Jorge Romero, pidió a los legisladores ponerse de acuerdo para que “salgan ganando todos, tanto la parte empleadora como la parte trabajadora”.